

EL EJÉRCITO REALISTA EN EL PERÚ A INICIOS DEL SIGLO XIX. LAS NUEVAS TÉCNICAS DE ARTILLERÍA E INGENIERÍA Y LA REPRESIÓN DE LOS ALZAMIENTOS EN QUITO Y EL ALTO PERÚ

Horacio Maldonado Favarato - Carlos Carcelén Reluz
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

INTRODUCCIÓN: LA ARTILLERÍA REALISTA EN LIMA A INICIOS DEL XIX.

A inicios del siglo XIX, la composición del ejército realista en el Perú no sufrió de grandes modificaciones, las amenazas externas que se habían tenido en el s. XVIII, dejaron de serlo e internamente en el virreinato se mantuvo el "status quo", desde la rebelión de Túpac Amaru, pero se debió mantener la composición de las milicias organizadas, disciplinadas y reglamentadas en tiempo del virrey Amat y Junient y desde 1791, con la aplicación del Reglamento de Milicias de la Isla de Cuba, se dio inicio a una etapa de modernización del ejército sobre todo en el arma de artillería.

Así, por el real decreto, del 13 de agosto de 1804, se creó en el Perú, el "Real Cuerpo de Artillería", instalando en Lima, una sub inspección a cargo de un brigadier y un coronel como jefe de la artillería de Lima y Callao. Como primer Sub Inspector General, se nombró al recién ascendido coronel don Joaquín de la Pezuela, quien llegó desde España 1804.

Ese año, el cuerpo de artillería contaba con 82 soldados, al mando de un capitán y unos cuantos subalternos; la mayoría nacidos en Perú, y su alojamiento estaba en el cuartel de "Desamparados". La maestría del Callao, estaba descuidada, solo tenía un armero y su respectivo ayudante. También había una fábrica de pólvora del Martinete que sólo producía 135 quintales porque los morteros resultaban muy lentos e ineficientes.

Por esos días el Tren de campaña se componía de 6 cañones de batalla de calibre 4, sin contramuñones; 18 cañones de calibre 4, de montaña y 5 más de diferentes calibres. En palacio de gobierno, se encontraba una sala de armas con 4000 fusiles acomodados en armarios y 4000 más embalados en cajones traídos desde España; además había una armería con su respectivo taller de reparaciones.

Los cañones de bronce aún eran considerados como armas defensivas y los que había no llegaban a cubrir todos los emplazamientos en el Real Felipe. Por ello se dispuso, en 1775 que fueran fundidas en el Callao por un hábil maestro peruano de apellido Espinoza¹. Estas pequeñas organizaciones, trabajaban en forma independiente sin un mando unificado. Todo esto cambiaría con la reorganización de la artillería y fue el virrey Fernando de Abascal, quien la impulsaría a partir de 1806. Para consolidar esta arma, arribaron también jefes y oficiales, entre ellos el futuro general Mariano Osorio.

Iniciando la reforma se formó una brigada con tres compañías de a pie y una a caballo, haciendo un total de 400 hombres veteranos (entre peninsulares y nacidos en el Perú) y

¹ Álvarez y Thomas, José. Apuntes sobre la Artillería Peruana. Imprenta Tipográfica de Jorge Kugelmann, París, 1860, pp. 5-7.

700 milicianos, muchos se enrolaron voluntariamente desde Chiloé y de la guarnición de Valdivia, con experiencia en la defensa de esos fuertes, seguramente para poder retornar a Lima. Para alojar a esta nueva brigada, con todas sus salas de armas, maestranza, almacenes y fundición se edificó el cuartel Santa Catalina a un precio de 36 523 pesos.

Como toda esta inversión no tendría sustento sin la producción de pólvora, se dio en concesión la producción de este producto a don Sebastián de Ugarriza, trayendo el nitrato desde Tarapacá, quien hizo una nueva fábrica con los adelantos de la época que constaba de 5 molinos de percusión, 10 morteros divididos en 2 baterías, 1 tahona para pulverizar azufre y sus salitrera pudiendo fabricar 20 quintales al día². Las tahonas mezcladoras podían ser movidas tanto por mulos o por la fuerza del agua. Y en la escuela práctica se invirtió 7 211 pesos, con lo cual se buscaba tener nuevos soldados expertos en la práctica de tiro y mantenimiento del equipo de artillería.



Fachada del Cuartel de Santa Catalina

LA ARTILLERÍA EN EL CUZCO

Otra importante plaza fuerte era el Cusco y tras la conmoción que produjo la rebelión de Túpac Amaru, la administración virreinal ordenó mantener una gran cantidad de tropa en esa ciudad a fin de reprimir cualquier nuevo intento de alzamiento de la población indígena. Para asegurar la defensa de dicha plaza, se dio la Real Orden del 9 de mayo de 1786, por la cual se formaba el batallón de artillería conformado por milicias de la ciudad³.

Ante una mayor cantidad de soldados, se necesitarían más armas de fuego, lo que hacía necesario una fábrica de pólvora. En 1787, el inspector del ejército, brigadier Gabriel de Avilés, (futuro marqués y virrey del Perú) propondría la creación de un cuartel fuera de

² Álvarez Thomas, José, op. cit. pp. 7-9

³ Viñuales, Graciela María. El almacén de Pólvora del Cusco. En: Atrio. Revista de Historia del Arte. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 2005, N° 10/11, pp. 57-64.

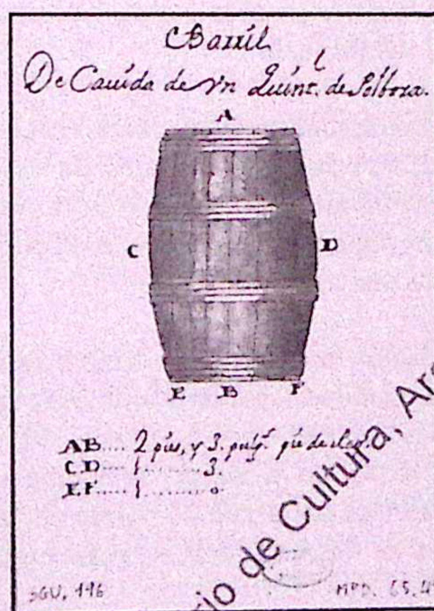
la ciudad y dentro de sus instalaciones un polvorín; pero por "falta de presupuesto" el proyecto no se realizó. Al año siguiente, solo se licitó la construcción de un polvorín y luego de 36 pregones sin que se presentara alguna propuesta se optó realizar la obra con fondos de la Real Hacienda.

Pero el proyecto se retrasó y recién en 1795 se inició su construcción del polvorín, inaugurándose en 1798. La obra fue dirigida por el teniente coronel Atanasio Sotelo, capitán del regimiento de infantería de Lima, encomendándole la obra por su experiencia de batalla en la Plaza de Oran y "tener cierta instrucción en la materia". Sotelo con albañiles y carpinteros de la zona lograron levantar esta obra importante para el ejército que fue la base para sostener las fronteras del virreinato del Perú, durante diecisiete años.

Los planos mostraban la ubicación del polvorín principal con capacidad hasta de 400 quintales para resguardo de la ciudad y de uno pequeño con capacidad, de 180 quintales, para la venta a los mineros. Se colocaba la pólvora en cuatro órdenes de barriles. Los durmientes, pilares y el entablado sobre el falso piso, los respiraderos para ventilación, y las demás obras civiles que forman la estructura del polvorín.

En otro plano podría mostrarse las plantas de las otras instalaciones, como las garitas de vigilancia, las habitaciones del capitán, del sargento y la guardia, el almacén para utensilios y cocina. Es decir, para que la tropa tenga cumplidas las esenciales comodidades para su trabajo.

Asimismo se instruyó en otros importantes aspectos como el almacenaje de la pólvora. Como vemos en nuestra siguiente figura, se dispuso que los barriles fueran contruidos con medidas estándar. Cada barril tendría la capacidad de un quintal de pólvora, para obtener un perfecto almacenamiento y distribución ordenada, así como permitir una mejor contabilidad⁴.



Barril estandarizado para el almacenamiento de pólvora en los almacenes reales en el Perú

⁴ Archivo General de Indias (En adelante: AGI). Digital, SGU 196- MPD 65.49

SITUACIÓN DE LAS MILICIAS: LA REVISTA DE 1805

Para 1805, las milicias disciplinadas, constaban de 23080 hombres y de 27800 las urbanas, En estas últimas el efectivo variaba teniendo si eran ciudades, villas o pueblos. Estando distribuidas en la siguiente manera:

Infantería

Disciplinada

Lima:	Batallón de españoles	1282
	Pardos	1296
	Morenos	434
	Cuzco	3986
	Trujillo	642
	Arequipa	1780
	Chiloé	2160

Urbana:

Comerciantes	
Inmemorial del Rey	1527
	4500

Caballería:

Lima	Pardos	1729	
	Morenos	1762	
	Otros	4032	
Resumen:	Infantería	11580	15 467
	Caballería	7523	4 681
	Dragones	4699	7 668

Se ponía énfasis en la instrucción pardos, morenos y castas. Así: *"el escuadrón de pardos tiene para su instrucción un ayudante y 02 garzones a las ordenes del sub inspector del Batallón de la misma clase. La Instrucción de la compañía de morenos de dicha capital corre a cargo del subinspector de la misma casta"*⁵.

Soldados de las castas se van consolidando en el ejército ocupando ahora cargos de mayor responsabilidad e importancia, no solo desde el punto de vista militar, encargándose de la instrucción, también de la administración y control de sus compañías o batallones militares, conocedores por lo tanto de los reglamentos y ordenanzas que los regían en sus derechos y obligaciones, tanto como militar así como persona.

Si bien se nota que la discriminación racial continúa al tener separado por el color de la piel a los batallones, es por la misma sociedad estamental que regía aun en la colonia. Sin embargo esta discriminación dentro de la institución militar tiende a ser relativa, hay que verla como un avance ya que el color de la piel en el campo de batalla no será el impedimento para sentirse soldados, tomar los premios por el cumplimiento del deber, acceder a los ascensos; además que los reglamento y el mismo fuero, servirán para ir igualando las relaciones sociales.

⁵ Lohmann Villena, Guillermo. Colección Documental de la Independencia del Perú (en adelante CDIP). Asuntos Militares. Documentación Española. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, Lima, 1973, Tomo XXII, Vol. 2, p. 192.

De los datos mostrados, se nota que el Cuzco era la ciudad más defendida y con la mayor dotación de soldados milicianos y además de contar con una compañía del Real de Lima, entre los cuales habían muchos de los que se quisieron quedar de los regimientos Soria y Extremadura que llegaron luego de 1780 y regresaron a la península en 1798. Otra ciudad importante era Arequipa y el sur en general, el norte era menos custodiado ya que no había dado muestras de grandes conflictos. Se habían dado pequeños conflictos locales, ligados a problemas con los corregidores del siglo anterior.

Los problemas diarios.

Mientras la parte militar se estaba modernizando con un nuevo cuerpo de artillería, nuevas instalaciones, cuarteles y oficiales con renovados conocimientos; el ejército seguía en el proceso de formación del cuerpo de milicianos y soldados conforme a lo estipulado por los reglamentos para ser una institución conformada por gente disciplinada y fieles servidores del estado español. El organismo que tuvo que intervenir en muchas ocasiones para ayudar a obtener este objetivo siguió siendo el Juzgado militar, donde soldados "veteranos" y milicianos, se encontraban bajo su jurisdicción y fuero.

El personal del ejército se estaba formando y la mayoría por individuos que provenían de diferentes oficios, de diferente formación, costumbres, idioma y de color de piel. Es por ese motivo la existencia de múltiples problemas entre estos, como robos, asesinatos, lesiones al cuerpo productos de peleas callejeras, entre otros siendo las causas criminales las más comunes; mientras en las causas civiles tendremos los problemas de adulterio, falta de pago de alimentos a sus hijos no reconocidos, injurias y la "normal" desertión de los soldados ya sea veterano o miliciano. Veremos unos ejemplos para visualizar contra que había que luchar en el plano social.

El ejército como institución socializante y moralizadora

Tenemos al soldado alabardero (de la guardia de palacio), Rafael Rivera, quien luego de haber tenido amoríos con Melchora Ravelo, la deja de lado para iniciar una nueva relación con Libertad Rodríguez alias "la bomba". Este triángulo amoroso provocó un gran altercado entre ambas mujeres; Rivera reaccionó agriamente y agravió de palabra a Melchora y la golpeó duramente en el suelo. Ante el escándalo e intentaban terminar con la disputa los vecinos llamaron a los serenos, pero el alabardero, haciendo gala de su condición de militar, utilizó su espada para impedir su arresto.

No obstante, lograron quitarle la espada para evitar que continuara haciendo daño. Entonces, Ravelo alegó que tenía el amparo del fuero militar, por tanto no podía ser arrestado por representantes de la administración civil y exigió se le restituyera la espada, la que tuvo que ser devuelta. Una vez que la madre de Melchora presentó la denuncia - ante el fuero militar- por injurias y lesiones, el capitán y comandante de la guardia veterana de los alabarderos, no se pronunció por el fondo de la denuncia, que eran las lesiones corporales, sino que dictaminó que no existía delito. Se limitó a expresar que no aceptaba la *"ilícita amistad con Libertad, porque no es mujer de buena conducta y le prohíbe [a Ravelo] que la visite para prevenir daños a la sociedad"*⁶. Asimismo, recomendó a la madre de la agraviada que fuera "una mejor madre". Y como castigo puso al alabardero en el cepo por unos días.

⁶ Archivo General de la Nación (en adelante AGN). Auditoría de Guerra, Penal Leg. 04 Cuad. 71, Año, 1805

Estamos ante el fuero militar que funciona como una institución donde los principios morales de sus miembros deben primar ante la sociedad civil; al recomendar ser una mejor madre, nos indica que ellos no aceptarían que los miembros de la institución se desenvuelvan fuera de los códigos de la moral y el honor militar pueda ser mellado.

El fuero militar se antepone al civil

El soldado miliciano de la compañía de pardos José Salcedo, fue acusado por el doctor Pablo Patrón de Arano -capitán del ejército, ayudante del Estado Mayor de la Plaza de Lima, comandante militar y juez real subdelegado del partido de Piura- de haber robado un cajón de cascarilla y un caballo. Salcedo, un vago y ladrón habitual, era hijo de un teniente de milicias -que lo había hecho ingresar al servicio como soldado- y fue aprendido luego de ofrecer resistencia.

Entregado a las autoridades es juzgado en primera instancia y como disponía la Ordenanza Militar, el teniente de pardos Jacinto Sánchez -jefe de la compañía, donde Salcedo servía- declaró en su contra. La causa llegó a Lima, donde el superior Tribunal Militar con la firma del virrey marqués de Avilés, lo sentenció para el servicio de obras públicas en el Real Presidio del Callao, por el término de dos años⁷. El robo que debería ser un delito común es visto por el fuero militar, con lo que la justicia civil quedaba ausente y disminuida en su calidad de administrar justicia.

No todos Tienen la vocación de militar y tampoco las mismas metas que los padres o un grupo humano, que aparentemente pudiera tener como un interés de grupo étnico el ascenso social. Es notoria la presencia del grupo étnico denominado pardos en los diferentes escalones de mando en el ejército. Ya los tenemos tanto de soldados reclutas como oficiales del ejército real. De su grado de instrucción y el empeño que ponen en las tareas militares se van ganando el mérito para ser parte de la institución que los hace partícipe de la sociedad estamental colonial.

El ejército, no dejaba de ser un reflejo de la sociedad, es por eso que muchas veces los oficiales españoles que seguían considerando a los negros libres o pardos que ingresaban al ejército como sirvientes, quisieron obligarlos a trabajar sin salario y además culparlos de robos o daños a su propiedad; estos casos igualmente pasaban por el fuero militar.

El fuero militar evita el abuso

Se presentó ante la Auditoría de Guerra el subteniente del Real de Lima José Mendinella y acusó al soldado granadero del batallón de pardos José María Bartola, de haber robado la madera que serviría para hacer la cerca de un campo de equitación, de propiedad de don Miguel de Osambela. Ante la denuncia, Bartola es arrestado y conducido a la cárcel de Desamparados, pero José María pide su libertad al Auditor de Guerra, porque se consideraba agraviado. Declaró que el subteniente le había ofrecido 15 pesos al mes, por el cuidado de las maderas, pero como no había cumplido con el pago, luego de trece meses le debía 195 pesos.

⁷ AGN. Auditoría de Guerra. Penal Leg. 04 Cuad. 69, Año 1804

Al mismo tiempo, alegaba que siendo esa su ocupación principal, el incumplimiento del pago perjudicaba a su familia ya que no tenía para su sustento. En su dictamen la Justicia Militar, le dio libertad bajo fianza, porque de lo expuesto por el pardo miliciano, no existió un inventario y él no firmó nunca un cargo y luego hubo un incendio y de esa manera no se puede saber cuánto es lo que falta de la madera. Hubo apelaciones y comparecencias pero en juicio sumario no se encontró culpable a José María Bartola, con lo cual el subteniente se vio en situación gravosa frente a don Miguel de Osambela y los salarios devengados a Bartola⁸.

Se puede especular de varias situaciones, como ¿de qué vivía nuestro soldado si no recibía salario?, ha podido robar y vender la madera, podría haber tenido otro trabajo y dejar abandonado la guardiánia y la madera haber sido robada por terceros, haber provocado el incendio o que el propio teniente del Real provocó el incendio y culpar al pardo para no pagar su salario u otras situaciones; pero lo cierto es que la justicia militar, no halló culpable del delito al soldado pardo. Otra muestra que el fuero y el ejército era la institución que con tiempo nivelaría las relaciones de poder dentro de la sociedad estamental.

Se permitía a los soldados milicianos ejercer su oficio.

Los soldados del ejército, estaban permitidos de ejercer su oficio mientras que no se vean afectadas sus guardias ya que no recibían salario en tiempo de paz, pero muchas veces ellos solventaban a su costa el jornal del día de guardia. Aquí tenemos al cabo de primera de la sexta compañía del batallón de milicias urbanas de naturales Francisco Valenzuela, (indio) que era el encargado de realizar la "leva", de los individuos que semanalmente se pasean por la plaza y presidio del Real Felipe, para llevarlos a los trabajos que se realizaban en el castillo.

Pero Francisco, también era oficial sombrerero con la finas pieles de vicuña a ordenes de la maestra sombrerera Manuela Aguiar. Veamos cómo llega Francisco a ser cabo. *"el capitán de la sexta compañía de naturales de la capital: como es necesario nombrar cavos que se empleen en el buen régimen con buena conducta y honrado proceder, lo nombra cavo de primera clase a Francisco Balensuela, porque sabe leer y escribir y demás que se requiere por prometer exacto desempeño. Marzo 17 de 1807"*⁹.

En el reglamento expedido por el virrey Amat, se hacía indispensable saber leer y escribir para obtener el primer ascenso de soldado a cabo, requisito que no lo contemplaba el Reglamento de Milicias de la Isla de Cuba. Lo que ordenó el virrey Amat, lo hizo pensando en la formación real de un ejército con las formalidades exigidas en España; el de Cuba, era pensando en una fuerza formada por el pueblo que ayudase al ejército regular en casos e conflicto ya sea interno o externo.

Para estos días ya es normal encontrar a personas con diferentes oficios incorporados al ejército, haciendo, las diferentes tareas que le encomendaban, como la responsabilidad de realizar la leva -entre otras- y que en el nuevo grado se incrementarían. Sobre todo que ya no es un iletrado y que la ordenanza de saber escribir y leer como requisito para el

⁸ AGN. Auditoría General de Guerra. Penal. Leg. 4 Cuad. 79, Año 1808.

⁹ IBDEM.

ascenso en tiempos de paz se respeta, generando un escalafón y una carrera en el ejército. Encontramos muchos de estos personajes que la historiografía los ha considerado siempre llevados a la fuerza para servir; ahora ven al ejército como un lugar donde desarrollarse, y ser parte activa en la sociedad.

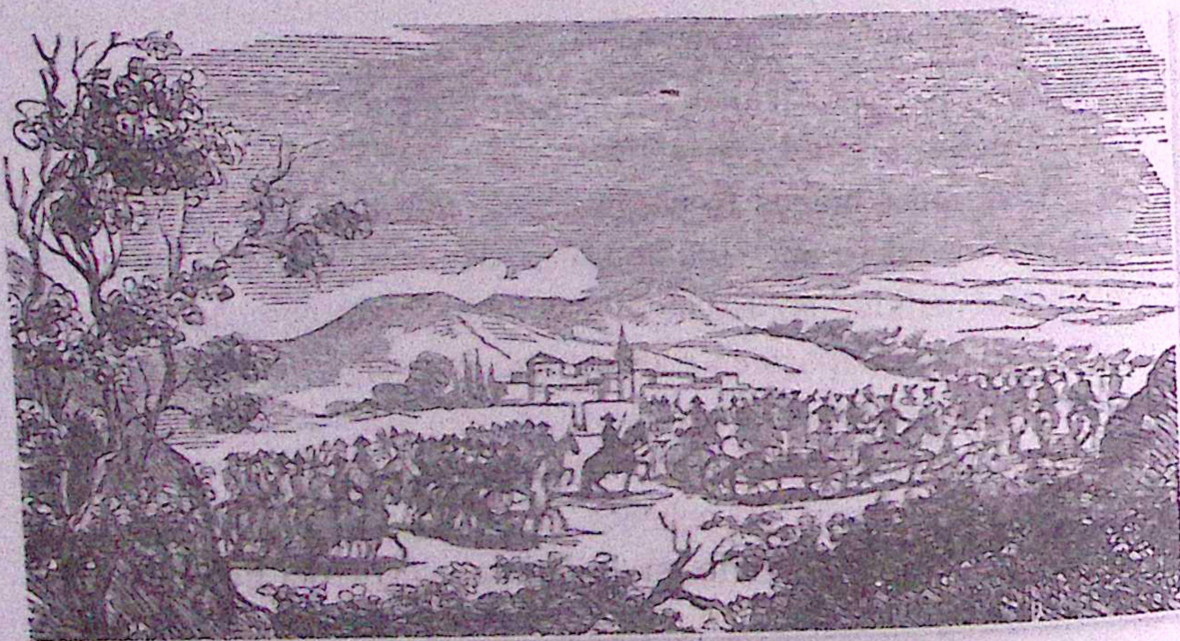
REPRESIÓN A LA REBELIÓN EN QUITO DE 1809.

Por el tratado de Fontainebleau, del 27 de octubre de 1807, las fuerzas napoleónicas tenían el paso libre en España para combatir a los ingleses que se encontraban en Portugal, aliado en esos días de Inglaterra. Una vez que los franceses ingresaron a España en el tiempo no solo cruzaron a Portugal sino que se convirtieron en una fuerza de ocupación en territorio español.

Esta situación no fue del agrado del pueblo español y se realizó el Motín de Aranjuez, el 2 de mayo de 1808, dando inicio a una guerra para la desocupación, llamada la "guerra de la independencia", con lo cual los franceses obligan a Carlos IV abdicar la Corona a favor de su hijo Fernando VII, quien a su vez fue arrestado por Napoleón, y este coronó como Rey de España a su hermano José Bonaparte. Esta nueva situación hace que los notables de las provincias formen Juntas Provinciales, y luego de coordinar entre ellas, formen la Junta Suprema Central, que antes de disolverse y dar paso a la Regencia, convocó a Cortes, que no se aceptaba la imposición de José I y la soberanía de España recaería en ella, velando por los intereses de la corona, hasta que sea restituido el legítimo monarca.

La Junta Suprema Central, el 8 de julio de 1809, decretó que los dominios de Ultramar, no eran colonias ni factorías (como la de las otras potencias) sino que eran parte integrante del imperio y los españoles de ambos hemisferios esenciales para el resguardo y continuidad de la monarquía, el 14 de febrero de 1810, llamaba a que cada provincia de América debía tener representante en la junta general española.

El arresto de Fernando VII, y la real ocupación francesa de España, sirvió para que las fuerzas del poder criollo aliado con nobles españoles y la curia propugnaran la instalación de Juntas en ciudades importantes como en Quito, el 10 de agosto 1809, con la finalidad de



Grabado de la Invasión napoleónica a España en 1808.

gobernarse en forma autónoma pero siempre ligada a la Metrópoli europea. El obispo de Quito declaraba: *"formar la junta era una guerra justa por la religión cristiana, la obediencia al señor Fernando VII y el bien y la felicidad de la Patria"*¹⁰.

Igualmente en Chuquisaca el 25 de mayo y en La Paz el 16 de julio, ya se habían formado Juntas, para gobernar en nombre de Fernando VII, porque de esta manera los intereses del rey estarían mejor resguardados frente a posible invasión francesa a América. En la práctica se buscaba tener una nueva forma de gobierno donde los intereses criollos predominen, junto a los de los nobles, en una igualdad de derechos. La curia intentaba recuperar sus fueros, muchos de ellos disminuidos con las reformas Borbónicas.

En Quito, la Junta destituye al Presidente de la Audiencia don Manuel Ruíz de Castilla y Cavero, recién nombrado para el cargo y muy amigo del virrey del Perú Don Fernando de Abascal. Este era muy cercano y fiel a la Monarquía y no aceptó esta forma de gobierno, porque consideraba que era una usurpación del verdadero poder del Rey. Dio órdenes precisas al gobernador de Guayaquil, Barón de Cucalón, -sujeto a Lima en el ámbito militar por Real Orden del 07 de julio de 1803¹¹- para que forme tropas y debele esa insurrección. Igualmente dio las mismas instrucciones al gobernador de Cuenca, -pertenecía al Virreinato peruano- Melchor Aimerich. En Lima, inmediatamente se preparó una expedición que ayudaría a los norteños en su misión.

La fuerza que envía Abascal estuvo conformada por una compañía de artillería, comandada por un subteniente y 180 soldados. Esta arma estrenaba su nueva organización. También se envió al batallón de infantería "Real de Lima", conformado por criollos y mestizos nacidos en Perú en su mayoría, con dos capitanes, cinco tenientes y seis subtenientes conformando 150 soldados y del Batallón de Pardos con dos capitanes dos tenientes y dos subtenientes con 100 soldados¹². Como jefe de la expedición estaba el coronel asturiano Manuel Arredondo de la orden de Carlos III, sobrino del marqués de Juan Nepomuceno Oidor de la Audiencia de Lima e hijo del Virrey de Buenos Aires¹³.

En Quito esperaban la expedición de Lima y decían que venían "200 veteranos y 300 zambos maleantes de Lima". El ejército expedicionario ingresó a Quito el 24 de noviembre de 1809¹⁴. Seguramente el comentario sobre los "zambos maleantes" haya expresado un malestar racista, pero ya sabemos que el Batallón de Pardos, no era nuevo, y sus integrantes no eran "maleantes" como se decía. Deberíamos preguntar ¿Abascal enviaría a su nuevo regimiento de artillería con veteranos criollos del Real de Lima conjuntamente con levados de cárceles? Si piensa en ganar es con soldados que tiene instrucción como son los artilleros, si quiere perder la batalla envía lumpen. El coronel Manuel Arredondo, noble asturiano, ¿habría aceptado ser el dirigente de un ejército con maleantes? Eso es imposible de pensar. Su honor de militar y caballero simplemente se lo impedirían.

¹⁰ O'Phelan Godoy, Scarlett. Por el Rey, Religión y la Patria. Las Juntas de Gobierno de 1809 en La Paz y Quito. En: Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos, Lima, 1988, Vol. XVII, N° 2, p. 64.

¹¹ Rodríguez Cassado, Vicente y Calderón Quijano, José Antonio. Memoria del Gobierno del virrey José Fernando Abascal y Sousa. Virrey del Perú 1806-1816. Consejo Superior de Investigación Científica, Escuela de Estudios Hispano Americanos, Sevilla, 1944, p. 12.

¹² Lohmann Villena, Guillermo, op. cit. 1973, p. 192

¹³ O'Phelan Godoy, Scarlett, op. cit. p. 71

¹⁴ Rodríguez Castelo, Hernán. La gloriosa y trágica historia de la independencia de Quito. 1810-1813. En: Boletín de la Academia Nacional de Historia. Academia Nacional de Historia de Ecuador. Quito, 2008, Volumen LXXXV, N° 179, Segundo Semestre de 2007, p. 48

Muy al contrario, ya se estaba haciendo regular que los pardos sean los granaderos y que su presencia sea al inicio de la batalla; ya veremos que este ejemplo de utilizar a los pardos igualmente se utilizó en el ejército independentista de Buenos Aires, que llegaron a Chile y Perú, en los Granaderos de San Martín. El 2 de agosto de 1810, se dio el asalto al Presidio donde se encontraban presos los que habían formado la Junta de Gobierno el año anterior, en un intento por rescatarlos; en la reacción de parte de los soldados se dio muerte a muchos de los presos, donde se culpa a los pardos de haber cometido este "infame crimen" igualmente de haber matado a civiles que se enfrentaron a los mulatos con cuchillos y armas de fuego caseras y del saqueo de casa y por ese motivo luego de pacificar la rebelión se pidió la salida de este regimiento, saliendo el 12 de agosto¹⁵.

Debemos tener en cuenta que el Gobernador de Guayaquil al recibir las órdenes de Abascal, escribió al Virrey de Santa Fe. "Quito no es posible que se conserve en tan perverso estado y si se me destinan para su castigo haré todo cuanto convenga y puede ser que logre a poca diligencia, ese lugar debe ser arrasado y no, existir la mala raza de sus hijos"¹⁶. El fiscal de la causa que se abrió contra los que formaron la Junta, Tomás de Arechaga, es calificado por expresiones del inglés William Bennet Stevenson: "era uno de los que propugnaban la muerte de ellos y pidió la pena de muerte y buscaba un baño de sangre"¹⁷.



Soldado Pardo libre Soldado Moreno libre
Soldados pardos y morenos en el ejército de Buenos Aires.

¹⁵ Cevallos, Pedro Fermín. Selección Resumen de la Historia de Ecuador. Quito, 1870, Tomo II, Capítulos I y II. En: Biblioteca Virtual Cervantes, p. 148; Rodríguez Castelo, Hernán, op. cit. p. 60.

¹⁶ Rodríguez Castelo, Hernán, op. cit. Nota 47, p. 39.

¹⁷ Rodríguez Castelo, Hernán, op. cit. Nota 69, p. 49.

Podríamos pensar que estas dos últimas personas aprovecharon al ejército para sus malas intenciones y que los soldados fueron sus brazos armados; pero no podemos olvidar que un buen soldado de esos días la instrucción les enseñó a disparar contra el enemigo y acatar fielmente las ordenes de sus jefes.

En la imagen mostrada de los soldados morenos y pardos el ejército argentino, no tiene que ser muy distinta al de un soldado peruano, ya que distinguimos del regimiento de morenos es uniforme todo blanco con divisa encarnada y botón blanco, el uniforme de los pardos era todo blanco y divisa negra y botón de oro, estos distintivos, los mandó tomar el virrey Amat¹⁸.

El virrey José de Abascal, en carta dirigida al primer secretario de Estado, el 22 de octubre de 1810, explica las acciones de la tropa enviada desde Lima a Quito y su confianza en las mismas:

"disgustados algunos habitantes de aquel pueblo tal vez cómplices en la anterior revolución, con la guarnición de 500 hombres que se habían quedado allí para conservar la tranquilidad, expresaron varias groseras especies contra aquella tropa suponiendo que disponía de un saqueo general y otras patrañas, con el fin de alucinar al populacho y conducirlo al proyecto de asaltar el cuartel y libertar a los presos. En efecto el 02 de agosto a la una i media de la tarde un considerable número de hombres se echaron repentinamente sobre la guardia de prevención y mataron al centinela se apoderaron de las armas.

Acudió pronto el intrépido capitán Nicolás Galup Gaviria, quien fue muerto de un bayonetazo dado en la espalda, la tropa que bajaba para contener a los sediciosos, y viendo muerto a su capitán quien era muy estimado por su valor y buenas prendas, una parte cayó sobre los insurgentes y otra se dirigió a las personas de los reos para acabar con ellos por creer que eran los autores del atentado matando a 13 de los presos, algunos estaban ya armados.

Al son de las campanas tocadas a rebato se juntó el pueblo contra los soldados, que eran dirigidos por sus oficiales que acudieron para defender sus vidas y del honor de las armas del Rey, hicieron un lastimoso estrago entre los paisanos cuyo número de muertos pasan los 200 y el de los soldados llegó a 14.

Varios días se mantuvo la tropa sin dejar las armas, al cabo una junta de vecinos pidió que se retire de la ciudad las tropas de Lima. Se accedió pero tomando la providencia de quedar cerca para mantener el respeto Quito, mientras que la tropa venida de Panamá en número de 200 tomase el control"¹⁹.

¹⁸ Carcelén Reluz, Carlos y Maldonado Favarato, Horacio. La Formación social del Ejército en el Perú colonial. Fines del siglo XVIII a inicios del XIX. En: Documenta de Historia Militar. Revista de la Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú. Lima, 2011, Año 2, N°2, pp. 139-140.

¹⁹ AGI, Lima 740, N° 1, f. 2512. Carta N° 51, Año 1810.

Resolución de S. M. C. de 1779, sobre el premio monetario al sargento primero del batallón de morenos libres Vicente Flores, por tener quince (15) años de servicio interrumpido en el ejército del Perú.
 En la ciudad de Lima, a 15 de mayo de 1779.

Nombres		Rango de Obediencia	
Vicente Flores	Sargento primero	15 años	15 años
Don Juan de Dios	Sargento primero	15 años	15 años
Don Juan de Dios	Sargento primero	15 años	15 años
Don Juan de Dios	Sargento primero	15 años	15 años
Don Juan de Dios	Sargento primero	15 años	15 años
Don Juan de Dios	Sargento primero	15 años	15 años
Don Juan de Dios	Sargento primero	15 años	15 años
Don Juan de Dios	Sargento primero	15 años	15 años
Don Juan de Dios	Sargento primero	15 años	15 años
Don Juan de Dios	Sargento primero	15 años	15 años



El Sr. Don Juan de Dios, Sargento primero del batallón de morenos libres, por tener quince (15) años de servicio interrumpido en el ejército del Perú, se le concede el premio monetario de 1500 reales.

Archivado

Ramón García Pizarro



Lima, 15 de mayo de 1779.

Compañía de S. M. C. de 1779, sobre el premio monetario al sargento primero del batallón de morenos libres Vicente Flores, por tener quince (15) años de servicio interrumpido en el ejército del Perú.
 En la ciudad de Lima, a 15 de mayo de 1779.

Nombres		Rango de Obediencia	
Vicente Flores	Sargento primero	15 años	15 años
Don Juan de Dios	Sargento primero	15 años	15 años
Don Juan de Dios	Sargento primero	15 años	15 años
Don Juan de Dios	Sargento primero	15 años	15 años
Don Juan de Dios	Sargento primero	15 años	15 años
Don Juan de Dios	Sargento primero	15 años	15 años
Don Juan de Dios	Sargento primero	15 años	15 años
Don Juan de Dios	Sargento primero	15 años	15 años
Don Juan de Dios	Sargento primero	15 años	15 años
Don Juan de Dios	Sargento primero	15 años	15 años

El Sr. Don Juan de Dios, Sargento primero del batallón de morenos libres, por tener quince (15) años de servicio interrumpido en el ejército del Perú, se le concede el premio monetario de 1500 reales.

Nueva Establecimiento Militar

El Sr. Don Juan de Dios, Sargento primero del batallón de morenos libres, por tener quince (15) años de servicio interrumpido en el ejército del Perú, se le concede el premio monetario de 1500 reales.

Colón, 15 de mayo de 1779.

Don Juan de Dios

En la foto de la izquierda, tenemos la resolución que determina el premio monetario al sargento primero del batallón de **morenos libres** Vicente Flores, por tener quince (15) años de servicio interrumpido en el ejército del Perú²⁰. A la derecha, mostramos, que en la caballería del ejército desde 1779, existía la compañía de morenos libres. Con 04 sargentos primeros 04 segundos con igual número de los cabos de ambos rangos y con 50 soldados²¹.

Lo que nos indica que la compañía de morenos libres y de pardos era de data antigua, cuando Abascal envía esta tropa a debelar el alzamiento de Quito, confiaba en que el honor de las armas del rey, no serían ofendidas, tal como lo manifiesta en la carta anterior

CAMPAÑA DEL ALTO PERÚ.

El Alto Perú, llamado así en la época colonial por la administración de sus minas y especialmente la de Potosí, pasó a ser parte del nuevo virreinato de Buenos aires, por Real Cédula del 8 de agosto de 1776. En 1784 se crea la Intendencia de Puno, dentro del virreinato del río de la Plata, y en mayo de 1787 se da inicio a la Audiencia del Cuzco, y los partidos de Carabaya, Lampa y Azángaro pasan a incorporarse a la nueva audiencia, estos partidos pertenecían a la intendencia de Puno; por Real Cédula de febrero de 1796, se agregó la Intendencia de Puno al virreinato del Perú.

La Audiencia de Charcas, cuya sede era la ciudad de Chuquisaca comprendía las Intendencias de: La Paz, Potosí (Porco, Chayanta, Oruro, Chayanta, Atacama, Lipez, Chichas y Tarija); Santa Cruz de la Sierra, incluyendo a Cochabamba, siendo el Presidente de la Audiencia e intendente de Chuquisaca don Ramón García Pizarro, a quien se le atribuyó estar en contacto con la hermana de Fernando VII, Carlota Joaquina de Borbón, esposa del Príncipe

²⁰ AGI Digital, Lima 690 N° 18, No76, 181

²¹ AGI Lima 690 N° 18a

Regente de Portugal, a la sazón en Brasil; con la intención de darle el poder de las colonias americanas ya que el Rey Fernando VII, era rehén de Napoleón.

De esta situación el pueblo de Chuquisaca, el 25 de mayo de 1809, se rebela contra las autoridades nombradas por la corona española, destituyendo al anciano teniente general Ramón García Pizarro. Tomando como pretexto, que ellos gobernarían en nombre del Rey Fernando VII, siendo nombrado Jefe Supremo de la Provincia, don José de la Iglesia; apoderándose de las pocas armas y licenciando a los soldados²².

El Intendente de Potosí, Francisco Paula Sanz, fue hacia Chuquisaca en ayuda del depuesto Presidente, pero el mismo virrey Cisneros, dando por hecho que García Pizarro había renunciado y no tenía sospechas de los nuevos dirigentes en actos o ideas de independencia, ordenó a Paula regresar a Potosí, "mientras que las nuevas autoridades no realicen actos que vayan contra el orden". Este ejemplo lo siguió la ciudad de La Paz, y el 16 de julio también se rebeló, deponiendo a las autoridades formando la Junta Tuitiva y luego poniendo como su Presidente y Jefe militar a don Pedro Murillo²³.

El virrey Abascal, va a proceder de la misma manera que lo hizo contra el alzamiento de Quito, por lo tanto resuelve debelar la insurrección de Chuquisaca y La Paz, pero ya no empleando soldados procedentes de la costa sino los naturales de los andes que demostraron mayor eficacia en debelar la rebelión de Túpac Amaru. Para eso se ordenó al Presidente Interino de la Audiencia de Cuzco, don Manuel Goyeneche preparar una fuerza expedicionaria con soldados de las milicias de Arequipa, Puno y Cuzco. Los milicianos pertenecientes a la infantería, en su mayoría se dedicaban a diferentes oficios como sastres, tejedores y artesanos en general; y muchos otros levados desde sus comunidades a los que se conocían como indios tributarios. En la caballería "Dragones" estaban los hacendados y los que servían sus tierras.

El miliciano Julián Estrada, que pertenecía al regimiento del Paucartambo, era tejedor de oficio, donde podía ganar 5 a 6 reales diarios²⁴. Pero paralelamente hacía diferentes servicios en el ejército, como preparar el "rancho", ayudar en el almacén de la panadería del cuartel y al mismo tiempo se le daba la instrucción básica de las evoluciones de infantería, sin perder del todo su oficio civil y formación militar y estar listo para su defensa.

La artillería ya no era solo el arte de la fundición, ahora se convertía en una técnica de precisión. La implementación de esta arma en el ejército fue decisiva para mantener resguardadas las fronteras del virreinato del Perú, desde 1810 hasta las batalla de Ayacucho, en 1824. Además de Goyeneche, se contó con la participación del coronel español Juan Ramírez -militar de carrera- quien dejó la gobernación de Huarochirí. Este fue a Puno llevando una compañía del Real de Lima, compuesta por mestizos y criollos limeños, incluyendo a 200 de caballería, comprendiendo que los del "Real de Lima" eran los más experimentados en combate²⁵.

²² Muñoz, Juan. La Guerra de los 15 años en el Alto Perú. O sea Fastos políticos militares de Bolivia. Imprenta del Independiente. Calle Los Huérfanos N° 64. Santiago de Chile, 1867, p. 33.

²³ Muñoz, Juan, op. cit. p. 46.

²⁴ Biblioteca Nacional de Perú (en adelante BNP) Ms. D10570. Año 1807. Un peso tiene 8 reales.

²⁵ García, Camba, Andrés. Memorias del general García Camba. Para la historia de las Armas españolas en el Perú. 1809-1821. Biblioteca Ayacucho. Madrid, 1916. Tomo I, p. 38.

Así, se comienza a preparar un ejército dirigido básicamente por nacidos en el Perú, los jefes y oficiales casi todos criollos y los soldados en su mayoría mestizos y los llamados "naturales" o indios. El Intendente de Arequipa, marqués de Avilés, es quien se hace cargo del reclutamiento de las milicias de ese lugar y logra formar regimientos de las diferentes armas en número de 1500 soldados, y además dio un "donativo voluntario" para cubrir el prest de los soldados²⁶.

Luego de dos meses de instrucción, se da la orden que el criollo cusqueño coronel miliciano Fermín Piérola, avance con su regimiento de línea de Cuzco, a tomar y resguardar el puente sobre el río Desaguadero, lo cual hizo sin dificultad, ya que los enemigos no tenían la mínima instrucción militar y los "milicianos se distinguieron a porfía de buena voluntad"²⁷.

El 13 de Octubre de 1809, Goyeneche cruza el Desaguadero y llega a La Paz, sin ninguna resistencia ya que los insurrectos se habían retirados a Chacaltaya, y donde estos a los primeros disparos de la artillería de Goyeneche se dispersaron. Domingo Tristán, con el Real de Lima, los persiguió hacia las Yungas con 400 soldados de caballería e infantería, derrotándolos en el paraje de Irupuna.

Con la derrota de los insurgentes en Irupuna, se termina la primera rebelión en el Alto Perú y la segunda intervención de las tropas del ejército del virreinato del Perú, ahora integrado por soldados andinos, defendiendo el territorio representando al ejército real, demostrando su lealtad al rey y dejando el honor de las mismas en alto prestigio contra un enemigo fuera de sus fronteras.

El Virrey de Buenos Aires nombró como nuevo intendente de La Paz al mariscal de campo Vicente Nieto; y Goyeneche dejó al coronel Ramírez con 400 hombres para la seguridad de esas provincias y regresó a ejercer la Presidencia de la Audiencia del cusco. Licenció al ejército, porque no se podía mantener en pie, por falta de dinero; los milicianos en ese momento volvieron a sus labores cotidianas²⁸.

Segundo ingreso al Alto Perú de tropas realistas peruanas

El 25 de mayo de 1810, se formó la primera Junta de gobierno de las Provincias del Río de la Plata, destituyendo al virrey Baltasar Hidalgo Cisneros, lo que constituyó en la práctica que la población de este virreinato comenzaron su vida independiente. Desde este momento buscan que su idea de independencia llegue a los terrenos del Alto Perú, y se forma una expedición militar con el coronel Marcos Balcarce como jefe y el doctor Juan José Castelli, como comisionado político de la Junta de gobierno de Buenos aires.

Sintiendo que Chuquisaca podía igualmente rebelarse, el Presidente de la Audiencia, mariscal Vicente Nieto, desarmó a la compañía de los "Patricios de Buenos Aires", que él había traído de ese mismo lugar y, con los que le quedaban del regimiento de los montañeses y andaluces llegados con él en 1809, formó los "Voluntarios del Rey" y con otras dos compañías constituyó los "Veteranos del Real Borbón". El ejército realista del virreinato del Perú, desde 1750 tuvo en sus filas a los soldados de las castas, vale decir pardos (mulatos), morenos libres al igual que los indios.

²⁶ Rodríguez Cassado, V. y Calderón Quijano, J. op. cit. 1944, p. 20.

²⁷ García, Camba, Andrés op. cit. T. I, p. 39.

²⁸ García, Camba, Andrés op. cit. p. 54.

Con estos dos cuerpos a las órdenes del coronel de la Marina, José de Córdova, conjuntamente con el coronel Basogoitia, que venía con milicianos de Puno y el coronel Indalecio González de Socasa, con gente de Potosí; van al encuentro de las fuerzas de Balcarce y Castelli, encontrándose por primera vez en Cotagaita, el 27 de octubre de 1810. En este enfrentamiento los realistas vencen a los rioplatenses, que ya habían reclutado tropas en Tarija, Salta, Tucumán, Córdova y Jujuy. Los realistas se confiaron y no forzaron la persecución, permitiendo que los del sur se reorganizaran en Suipacha.

Luego de repensar la estrategia, el coronel Córdova va al encuentro hacia Suipacha y en esta localidad la suerte le es inversa siendo derrotado el 7 de noviembre, con grandes pérdidas, siendo obligados a retroceder hasta Potosí. En esta batalla, tuvieron participación activa los Gauchos de Martín Miguel de Güemes, quien al no haber tenido el reconocimiento de Castelli, (quien estuvo en Yavi, cuando se dio Suipacha) optó por retirarse de la campaña²⁹. Castelli, en la carta del 10 de noviembre dirigida a la Junta Gubernativa de Buenos Aires se refiere a los indios que los ayudaron esos días:

“al conducir artillería se unen 300 indios y en hombros trastorna con ellos los cerros más encumbrado como si fueran una pluma, andan remisos a tomar dinero y dicen que es la primera vez que le pagan por servir al Rey; no han podido nuestros rivales hacerles formar idea siniestra de nuestra conducta, por el contrario han experimentado de ellos el saqueo que les hacía temer de nosotros. Los cacique han venido ante mí y se han incado de rodillas juntas las manos y alzan los ojos como orando al cielo” sobre los salteños, tucumanos y de Jujuy; “yo sé que con esta columna de la vanguardia bastará para derrotar al ejército que dice preparar el virrey Abascal y dirigirá Goyeneche”³⁰.

Notándose una gran preocupación en el indio, al igual que en toda la población ante la nueva situación que se presentaba. Muchos debieron preguntarse: ¿Si los caciques que daban cuenta a los corregidores, ahora serían libres? o ¿el nuevo jefe militar sería igualmente un nuevo tipo de corregidor? Por otro lado vemos como se ensalzó a un ejército que aun no se había consolidado, sin instrucción y que ganó una batalla a otro ejército igualmente novato.

El resultado fue que el general Nieto, el coronel Córdova y el Intendente de Potosí Francisco Paula Sanz, fueron capturados y ejecutados. De esta manera las fuerzas de Castelli tuvieron el camino abierto hasta La Paz. Más al norte, Ramírez y Goyeneche, se vieron sorprendidos por el ataque lanzado por los cochabambinos con su caudillo Esteban Arze contra Fermín Piérola, quien había adelantado sus líneas y fue emboscado en Aroma, el 14 de noviembre de 1810, obligándolo a retirarse a Sicasica y luego a Viacha, juntándose luego con Ramírez. Esta acción militar obligó a que todas las tropas realistas del Perú, se retirasen hasta sus límites cruzando el Desaguadero.

El virrey Abascal, viendo que el Virreinato de Buenos Aires en la práctica no estaba en capacidad de defender el territorio norte de su jurisdicción, con “manu militare”, dispuso que el Alto Perú regrese a la administración del virreinato del Perú, hasta que se haya pacificado y

²⁹Guardia, de Ponte José, La Batalla de Huaqui: En: www.comdipsalta.gob.ar.

³⁰Carta de Castelli a la Junta de Buenos Aires. Batalla de Suipacha. En: www.wikisource.org

ordena nuevamente formar un ejército que pueda derrotar a los del sur. Abascal, no dejaría que la amenaza de la insurrección en la frontera del virreinato progrese, porque ya había llegado Castelli a Guaqui, el 20 de abril forzando un alto al fuego logrando un armisticio donde se pedía a los realistas que respeten la frontera natural del río Desaguadero. Recayó la responsabilidad de formar este ejército nuevamente en Manuel de Goyeneche y el coronel Juan Ramírez, quienes una vez más utilizaron a las milicias de Cuzco, Arequipa y Puno.

La batalla de Guaqui

Goyeneche y Ramírez tuvieron que trabajar en el adiestramiento de su ejército, para tener el éxito y sostener a la corona española. Goyeneche y su ejército realista peruano, cruzaron el 18 de junio de 1811 el Desaguadero. Este ejército tiene a los jefes peruanos criollos en la primera línea de combate y a la población de las ciudades de Cuzco y Puno como principales actores. A la vanguardia estaba el primer batallón del regimiento de Línea del Cuzco con su jefe Francisco Picoaga Arriola, uno de los principales dueños de obrajes textiles; Fermín Piérola (hacendado) con dragones, cuidando el puente y Luis Astete Garzón, llevando las milicias de Abancay, donde tenía sus haciendas. Su hermano Pablo era ayudante de Goyeneche y como edecán de Goyeneche estaba don Mariano Campero, criollo cuzqueño, de las principales familias y era Caballero de la Orden de Calatrava.

En la avanzada venía el “Real de Lima”, con sus integrantes criollos y mestizos en su mayoría comandados por el coronel español Antonio Suarez, considerado como el mejor Batallón del ejército por su disciplina y arrojo. Luego tenemos a los “Dragones de Chumbivilcas”, regimiento a caballo conformado por los hacendados de esa zona y muchos de sus peones que saben montar a caballo al mismo tiempo que pueden ser infantes. De igual manera los “Dragones de Arequipa”, con Pedro Galtier Winthuysen, (hacendado); en Yunguyo se encontraba los “Dragones de Tinta”, cuerpo que se formó en tiempos de la rebelión de Túpac Amaru, conformado por terratenientes y comandado por Francisco Paula González (hacendado) y como reserva estaban las milicias de los comuneros de Choquehuanca (Azángaro) y de Pumacahua (Chincheros).

Al mando de Goyeneche, van las milicias de Puno, con Mariano Lechuga, (un hacendado menor); las milicias de Paruro, Paucartambo; Quispicanchis y el Fernando VII, formado con los restos del Real Borbón y el de Los Voluntarios del Rey, que fueron derrotados en Suipacha, que se reformuló con reclutas cuzqueños con este nuevo nombre. Esta es la infantería del pueblo que Goyeneche y el coronel Ramírez, formaron en dos meses, dando instrucción militar y que tan buenos resultados le dieron en el campo de batalla, dejando atrás lo escrito por Castelli. El 20 de junio tuvieron una victoria en Guaqui, permitiendo disipar la amenaza de invasión al virreinato peruano y que la idea de independencia traída desde Buenos Aires, no tenga éxito.

Luego de Guaqui, Goyeneche y su ejército siguen su camino hacia Cochabamba, dándose la batalla de Sipe-Sipe, donde Goyeneche derrota a los milicianos Cochabambinos. En el ínterin los indios de Larecaja, se habían apoderado de La Paz, y para desalojarlos se envió a la milicia de Azángaro con su cacique Manuel Choquehuanca, y con el instructor militar comandante Pedro Benavente, logrando recuperarla. El cacique de Chincheros coronel de milicias don Mateo Pumacahua, fue el encargado de resguardar el poblado de Sicasica, vital corredor hacia el sur³¹.

³¹ García Camba, Andrés, op. cit, p. 108

El virrey Abascal homenajeó a Goyeneche por su victoria, con el siguiente discurso: "quien hubiera podido superar las dificultades del presente, sino este hijo de la victoria, que formando en las márgenes del Desaguadero, una escuela militar para la instrucción y enseñanza de rústicos y sencillos labradores, ha formado soldados valientes cuya disciplina es comparable con las mejores tropas de Europa"³².

Esos soldados disciplinados, bien lo decía el Virrey, eran campesinos, pero con capacidad de aprender los usos de la disciplina militar, el coraje de entregarse defendiendo en principio a los dueños de las haciendas, pero tomaron en cuenta que al mismo tiempo se convertían en soldados del ejército real, demostrándolo a lo largo de la campaña del Alto Perú, hasta 1817. Estos planos del campo de batalla son el inicio de la ingeniería militar en el levantamiento topográfico, permitiendo definir donde construir puentes, cual es el camino más seguro por donde avanzar o donde levantar trincheras y también en como diseñar una determinada táctica y/o estrategia para vencer al enemigo.

Como vemos, en el restablecimiento de la defensa del virreinato peruano estuvieron representados todos los estamentos sociales. Los hacendados, por un lado buscando que no venga algún invasor y pueda cambiar el normal desarrollo de sus actividades comerciales y cuidar su riqueza; los mestizos e indios ciudadanos que han salido de su condición de tributarios y luchan por seguir en ese estado, otros luchan porque ya son parte activa del ejército. Pero también existe mucha desertión básicamente son indios comuneros que han sido levados y no se les paga su prest o haber³³. En resumen, lo están obligando -y sólo podían obligarlos a realizar la mita-.

Guaqui, Sipesipe o Amiraya, son las batallas más reconocidas; pero los enfrentamientos continuaron y el soldado del pueblo siguió en la brega. El cabo segundo Manuel Tito Atauchí, vecino del pueblo de Azángaro, sirvió en Tiquina, Huancané y luchó en el campo de Anco en Octubre de 1811, saliendo herido de bala produciéndole que "tres dedos estén encogidos". Pidió su retiro por invalidez, mediante certificado de cirujano del hospital³⁴.

En el mismo manuscrito, se lee que este cabo que escribe con una caligrafía muy buena, es reclutado en el caserío de Unchupalla, y como ya había solicitado -con certificado médico- su invalidez, se niega a enrolarse. Los reclutadores no le creen, haciendo caso omiso a su condición de ex combatiente y sin tomar en consideración la certificación del documento de la Justicia Mayor que acreditaba su condición; con el agravante al decirle que si quería que lo dejaran libre, debería pagar 20 pesos.

Como vemos, este cabo estaba haciendo una vida militar. No existen datos si era soldado tiempo atrás, pero sabe leer y escribir. Posiblemente esté bajo la ordenanza de los ascensos, además su certificado de invalidez es necesario para el cobro de pensiones y/o salarios atrasados. Igualmente el pago de los 20 pesos, es evidencia de los abusos y aprovechamiento de una situación por parte de los mismos naturales encargados del reclutamiento, apelando al grado de poder que ostentaban. No todos son buenos ejemplos, significando que se retransmitiera igualmente la corrupción y maltrato que debió sufrir el indio al ser levado para servir en el ejército de manera forzada.

³²Lohmann Villena, Guillermo. Colección Documental de la Independencia del Perú (en adelante CDIP). Asuntos Militares. Documentación Española. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Lima, 1972, Tomo XXII, Vol. 1, p. 251.

³³García Camba, Andrés, op. cit. p. 116

³⁴BNP. Ms. D8423 1811.

REFERENCIAS DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA

DOCUMENTOS.

Archivo General de la Nación (AGN) - Perú.

Auditoría de Guerra. Causa penal. Leg 4 cuaderno 71 Año 1805.
Auditoría de Guerra. Causa Penal. Leg 4 Cuaderno 69 Año 1804.
Auditoría de guerra. Causa Penal. Leg 4 Cuaderno 79 Año 1808.
Auditoría de Guerra. Causa Penal. Leg 4 Cuaderno 78 Año 1807.

Biblioteca Nacional del Perú (BNP)

Manuscritos.

D 10570 1807 miliciano de Paucartambo maltratos
D 8423. 1811 cabo indígena lesionado

Documentos Archivo General de Indias. (AGI)

AGI. MPD 05,223. Diagrama de la rueda de moler.
AGI. SGU 196-MPD 65,49. Dimensiones barriles para pólvora.
AGI. Lima 740 No 01 f 2512 carta 51 1810. Carta virrey Abascal al primer secretario de Estado.
AGI. Lima 690 No 18 76,181. Premio monetario sargento primero moreno libre.
AGI Lima 690 18 a. Descripción batallón morenos libres 1789.
AGI. MPD 46,027. Dimensiones fabricación cañón montaña de a 4.
AGI. Leg 7121. No 281. Despacho Capitán Regimiento Pardos de Lima.

WEBGRAFIA

Carta de Castelli a la Junta de Buenos Aires. Batalla de Suipacha: www.wikisource.org.
Parte oficial de la Batalla de Vilcapuquio: www.wikisource.org.
Foto cuartel Santa Catalina de Lima: www.skycropercitey.com
Foto soldado mulato y negro uniformados: www.elgrancapitan.org
Batalla de Huaqui: www.compdiapsalta.gov.ar.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Álvarez, Thomas José. Apuntes sobre la Artillería Peruana. Imprenta tipográfica de Jorge Kugelmann. Calle de la Grage Bateliere. París, 1860.
- Amat, Manuel. Ordenanza de S.M. en que se Prescribe la Formación Manejo de armas y evoluciones que manda se establezca y observe en la infantería de su ejército. Oficina de la calle de la Coca, Lima, 1763.
- Carcelén Reluz, Carlos; Maldonado Favarato, Horacio. La Formación social del Ejército en el Perú colonial. Fines del siglo XVIII a inicios del XIX. En: Documenta de Historia Militar Revista de la Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, Año 02, No 02, Lima, 2011.
- Cardoza, Sáez Ebert. La participación de los negros en la milicia colonial. Segregación Étnica y Pugnas Interclasistas. En: 150 años de la abolición de la esclavitud en Venezuela. De José Leonardo Chirino a José Gregorio Monagas. Revista Tierra Firme Caracas, 2004, Vol. 22, N° 85.
- Cevallos, Pedro Fermín. Selección Resumen de la Historia del Ecuador. En. Biblioteca Virtual cervantes. T II. Cap. I y II. 1870. www.cervantesvirtual.com
- García, Camba. Memorias del general García Camba. Para la historia de las Armas españolas en el Perú. 1809-1821. Biblioteca Ayacucho, Tomo I, Madrid, 1916.

- Giddens, Anthony. Sociología. Editorial Alianza. Madrid, 1991.
- Guardia, de Ponte José. La Batalla de Huaqui. En: www.compdiptalta.gov.ar.
- Lohmann, Villena Guillermo. Documentación española. Asuntos Militares. En: Colección Documental de la Independencia del Perú. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, Lima, 1972, Tomo XXII, Vol. 1.
- ----- Documentación española. Asuntos Militares. En: Colección Documental de la Independencia del Perú. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, Lima, 1973, Tomo XXII, Vol. 2.
- Muñoz, Juan. La Guerra de los 15 años en el Alto Perú. O sea Fastos políticos militares de Bolivia. Imprenta del Independiente. Calle Los Huérfanos N° 64, Santiago de Chile, 1867.
- O'Phelan, Godoy Scarlett. Por el Rey, Religión y la Patria. Las Juntas de Gobierno de 1809 en La Paz y Quito. En: Boletín Instituto Francés de Estudios Andinos, Lima, 1988, Volumen XVII, No 2, pp.61-80.
- Rodríguez Cassado, Vicente y Pérez, Florentino. Memoria del gobierno de Manuel Amat y Junient. Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1947.
- Rodríguez Cassado, Vicente y Calderón, Quijano José Antonio. Memoria del Gobierno del virrey José Fernando Abascal y Sousa. Virrey del Perú 1806-1816. Consejo Superior de Investigación Científica. Escuela de Estudios Hispano Americanos, Sevilla, 1944.
- Rodríguez Castello, Hernán. La gloriosa y trágica historia de la independencia de Quito. 1810-1813. En: Boletín de la Academia Nacional de Historia. Academia Nacional de Historia de Ecuador, Quito, 2008, Volumen LXXXV, N° 179, Segundo Semestre de 2007, pp. 13-89.
- Anónimo. El Pensador del Perú. Ruiz, Bernardino, Lima, 1815.
- Viñuales, Graciela María. El almacén de Pólvora del Cusco. En: Atrio. Revista de Historia del Arte. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 2005, N° 10/11, pp. 57-64.

Carlos Carcelén Reluz, es Licenciado en Historia y Egresado de la Maestría en Ciencias de la Religión de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Máster y Candidato a Doctor en Historia de América Latina por la Universidad Pablo de Olavide. Con estudios en Geografía, Ordenamiento Territorial, Planificación y Medio Ambiente. Actualmente es Profesor en el Departamento de Historia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Horacio Maldonado Favarato, es Licenciado en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Bachiller en Ingeniería Metalúrgica por la Universidad Nacional de Ingeniería. Es investigador de temas de Historia Militar de los Siglos XVIII y XIX y colaborador de la revista Documenta Militar.